



PROCEDIMIENTO	ACTA BOLSA CORREDOR DE SAN ANTON		
EXPEDIENTE	4661/2024/DOCE	REF. ADICIONAL	ACTA BOLSA CORREDOR DE SAN ANTON
INTERESADO(S)	PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES		

Referencia: CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025.

ACTA

ASUNTO: APERTURA SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS

DÍA Y HORA: 5 de agosto de 2024 a las 09:20 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Secretaría General de éste Ayuntamiento la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único, conforme al procedimiento de licitación correspondiente al **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025**, con los siguientes miembros:

Presidente:

D^a María Segovia del Moral, presidenta del Patronato de Asuntos Sociales.

Vocales:

D^a. Juan María Reyes Cruz, por Delegación suplencia Interventora de Fondos.

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.

D. Julio Luque Luque, empleado público del Patronato Municipal de Deportes.

Secretaria:

D. Asunción López Sánchez, funcionaria del Ayuntamiento de Jaén.

Una vez constituida la Mesa en acto público, con la sola asistencia de los citados miembros, se informa por parte de D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General DEL Excmo. Ayuntamiento de Jaén que tras el requerimiento realizado a la empresa EUROCEBRIAN SL emitido el pasado 29 de julio de 2024 y recepcionado por la misma el 30 de julio de 2024 y habiendo cumplido los tres días hábiles (2 agosto 2024) para la remisión de documentación requerida, que de la misma no queda acreditada su capacidad par contratar porque no cuenta con la habilitación profesional requerida, pues del objeto social de dicha empresa no queda acreditada que pueda fabricar ropa, al no contar con el CNAE C141 confección prendas de vestir, excepto peletería.

Como este requerimiento es vinculante por la Mesa de Contratación para poder continuar en el proceso de adjudicación, los miembros de la misma, por unanimidad de los presentes,

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272546766445401		PÁGINA 1/2
---	-----------------------------	--	---------------



acuerdan excluir a la empresa EUROCEBRIAN SL con CIF B97199806 por no cumplir los requisitos establecidos en la documentación que obra en el expediente.

Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, se procede a la valoración de la oferta económica (Anexo II) de la empresa IMPORTACIONES GALIANO SL, cuyos datos son los siguientes:

PROPOSICIÓN ECONÓMICA: 175.714,85 euros

IMPORTE IVA: 36.900,12 euros

PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO: 212.614,97 euros

Porcentaje de baja (de la oferta, SIN IVA): 0,02% (único para todos los productos).

Teniendo en cuenta que en el presente procedimiento de contratación no cabe pronunciamiento sobre la posible existencia de bajas anormales, ni clasificar por orden decreciente las ofertas presentadas, al concurrir definitivamente un único licitador, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros, elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación de la contratación de suministros para la Bolsa del Corredor de los participantes en la Carrera Urbana Internacional Noche de San Antón 2025 a la mercantil IMPORTACIONES GALIANO SL, con un presupuesto base de licitación de 175.714,85 euros, más 36.900,12 euros de IVA, lo que supone un presupuesto total de licitación de 212.614,97 euros.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión a las **diez horas menos veinte minutos** del día arriba indicado, levantándose la presente Acta, de la que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta.

Leída que fue, en prueba de conformidad se firma la presente acta.



